



Coneval: el otro adiós

El organismo que desde 2004 ha medido la pobreza en México envió un posicionamiento al Senado de la República en el que alerta sobre una crisis de credibilidad de cifras fundamentales si sus funciones son transferidas

#ÓrganosAutónomos

CONNEVAL: EL OTRO ADIÓS

POR LINALOE R. FLORES

@Linaloe_RF

Incluido en la reforma de simplificación administrativa que extinguirá siete órganos autónomos y fue aprobada entre el miércoles 20 y jueves 21 de noviembre en la Cámara de Diputados, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) da sus últimas batallas para permanecer.

Se trata del organismo que desde 2004, bajo el mandato de la Ley General de Desarrollo Social, ha medido la pobreza de México con un enfoque multidimensional. Junto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quedó en el centro de las críticas del expresidente Andrés Manuel López Obrador -autor de la iniciativa de reforma que ahora lo extingue- como oneroso y repétilor de las funciones del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

La mañana de ayer, el Consejo le envió al Senado de la República un posicionamiento en el que recordó que su estructura no es la de un órgano constitucional autónomo y no realiza trabajo duplicado con el INEGI. Pero, sobre todo, el organismo advirtió: "Al trasladar fuera del ámbito de la administración pública federal las funciones de medición de pobreza y de evaluación de política social, se pone en riesgo la credibilidad de cifras fundamentales para la política de desarrollo social, la emisión de información crucial para la delimitación de

zonas de atención prioritaria para los programas sociales, y la generación de evidencia oportuna y pertinente para el diseño de los planes de la nueva administración".

Hasta el cierre de este texto, el proceso que acabará con sus funciones continuaba sin alteraciones. Ayer martes 26, el Senado de la República turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos el dictamen proveniente de la Cámara de Diputados que implica su desaparición de la administración pública federal, junto al Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, la Comisión Federal de Compe-

tencia, la Comisión Reguladora de Energía y el INAI.

La presidenta en funciones de la Mesa Directiva, Imelda Castro, confirmó el procedimiento. La propuesta plantea que el trabajo del Coneval sea transferido al INEGI.

La austeridad

La otra batalla del Coneval fue a partir de su presupuesto. Si en 2024 solicitó 411 millones 266 mil 747 pesos, para el siguiente año el monto pedido fue de 287 millones 886 mil 726 pesos. La cantidad equivale a lo que visitantes en destinos turísticos de Guerrero dejaron como derrama en el pasado fin de semana largo con motivo del Día de Muertos, según lo reportado por la Secretaría de Turismo.

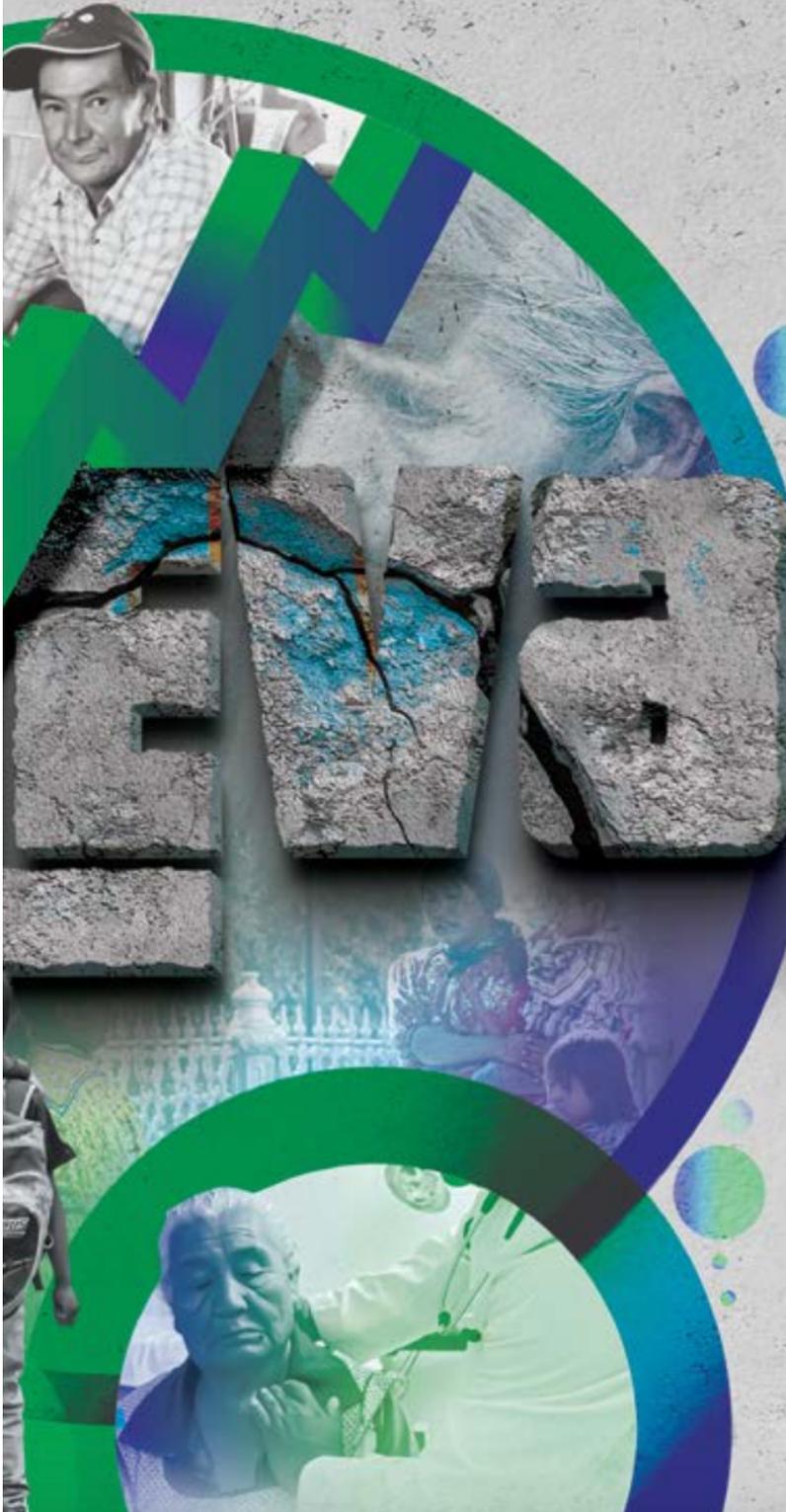
En la conferencia "mañanera" del 25 de julio (2019), el Ejecutivo anunció su intención de desaparecerlo, pero cuatro días después, expresó: "Que siga el Coneval, pero con un plan de austeridad"

El organismo que desde 2004 ha medido la pobreza en México envió un posicionamiento al Senado de la República en el que alerta sobre una crisis de credibilidad de cifras fundamentales si sus funciones son transferidas





Uno de los últimos paisajes pintados por el Coneval fue que en México, 84.7 millones de personas viven con por lo menos una carencia. La más común es la de acceso a la seguridad social



LOS GASTOS MAYORES DEL CONEVAL EN 2024

Los cinco contratos de montos más grandes, este año, en el organismo a cargo de la medición de la pobreza, se basan en mantenimiento y estudios

Mantenimiento	\$3.464.208,00
Seguridad y vigilancia	\$3.420.000,00
Fortalecimiento de la evaluación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$2.800.000,00
Estudio de la pobreza a nivel municipal	\$2.521.693,00
Análisis del cumplimiento de los derechos de los adultos mayores	\$1.800.000,00

Fuente: CompraNet

Su erogación promedio al año entre 2019 y 2023 fue de 90 millones de pesos. En ese periodo uno de sus gastos mayores fue por 62 millones 379 mil 750 para el servicio de desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos. Su vigencia inició en 2022 y venció el pasado 30 de septiembre. Uno de los menores fue por 5 mil 627 pesos para el aseguramiento del parque vehicular en 2022.

Desde 2019, la alerta de que sería extinguido fue emitida por el expresidente López Obrador, pero aún había esperanzas. En la conferencia "mañanera" del 25 de julio, el Ejecutivo anunció su intención de desaparecerlo, pero cuatro días después, expresó: "Que siga el Coneval, pero con un plan de austeridad". Al año siguiente, el organismo trabajó con menos plazas y 68 millones 299 mil 545 pesos menos.

Si las contrataciones públicas son como un espejo de las entidades gubernamentales, las del Coneval no reflejaron gastos en viajes, eventos, festividades o servicios externos a partir de entonces. La mayor parte estuvo concentrada en la hechura de estudios y mediciones.

La última imagen en CompraNet del Coneval es la de un gasto

de 32 millones 910 mil 956 pesos en 50 contratos. Entre los cinco contratos de mayor monto, dos son para mantenimiento, seguridad y vigilancia y tres para realizar estudios.

Uno de los últimos paisajes pintados por el Coneval fue que en México, 84.7 millones de personas viven con por lo menos una carencia. La más común es la de acceso a la seguridad social que alcanza a unos 64.7 millones. El drama es mayor en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, y Tlaxcala, estados del sur de la República. En tanto que las entidades con menor población con carencias son Baja California Sur, Baja California, Nuevo León, Chihuahua y Coahuila, en el norte.

En la misiva que ayer le envió al Senado, el Coneval hizo una última petición: "En caso de aprobarse el dictamen en los términos actuales exhortamos a que, en la definición de la legislación secundaria y en los artículos transitorios que definirán la manera de trasladar las funciones del Coneval al INEGI, se priorice el modelo de gobernanza técnica e independiente que ha asegurado la calidad y objetividad de la evaluación y monitoreo de políticas públicas que se ha consolidado en los 19 años de existencia de esta institución, así como garantizar la confiabilidad y credibilidad de la medición de la pobreza en México".

El Consejo abundó: "Lo anterior es indispensable para conservar la capacidad del Estado mexicano para apuntalar en forma efectiva las acciones a eliminar la pobreza".